



ARTÍCULO 17 TER

B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos

Responsable: JUAN CARLOS ZACARÍAS RAMÍREZ

Mes/ año: febrero 2024

No.	Dependencia	Título del Jornal	Valor del Jornal	Monto de Jornales Mensuales																								Monto y Frecuencia de Bonos y Complementos						Total	
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071	072		073
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	071	072				
				Anual		Mensual		Anual		Mensual		071		072		073		071		072		073		071		072		073		071		072			073
SIN MOVIMIENTO																																			

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.


Lic. Juan Carlos Zacarías Ramírez
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES





Ministerio de
Cultura y Deportes



Guatemala, 05 de marzo de 2024

JUSTIFICACIÓN:

Por medio de la presente la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural, informa que, en relación a la literal b) Programación y reprogramación de Jornales, no aplica, la DGDC no contempla este tipo de contrataciones, durante el mes de **febrero 2024**.